

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Código 0105

2^{er} Curso

Ciclo Formativo de Grado Medio

Técnico Superior en Farmacia y Parafarmacia

Curso 2023-2024

IES Las Musas. Comunidad de Madrid

Montserrat Bermejo Resina

M^a del Camino Fernández Cabezas

Eva Vacas Oliva

Beatriz López Mellizo-Soto

ÍNDICE

1. Ciclo Formativo.
2. Perfil del alumnado del ciclo formativo.
3. Marco legal.
4. Competencia general.
5. Competencias profesionales, personales y sociales.
6. Cualificación profesional y unidades de competencia.
7. Entorno profesional del título.
8. Objetivos generales del ciclo.
9. Contextualización del módulo.
10. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
11. Contenidos del módulo.
12. Temporalización.
13. Metodología
14. Recursos didácticos.
15. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
16. Criterios de calificación.
17. Mención honorífica
18. Sistema de recuperación de materias pendientes.
19. Prueba extraordinaria.
20. Actividades a realizar entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria
21. Atención a la diversidad.
22. Actividades complementarias y extraescolares.
23. Tratamiento de elementos transversales.
24. Evaluación de la práctica docente.
25. Información al alumnado y sus familias.
26. Bibliografía.

1. Ciclo formativo

Denominación: FARMACIA Y PARAFARMACIA

Nivel: Grado medio.

Código: SANM01.

Duración: 2000 horas.

Familia profesional: Sanidad.

Título obtenido: Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Clave	MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	H/S EN 1º	H/S EN 2º	Centro de trabajo
01	Anatomofisiología y patología básicas	120	4		
02	Dispensación de productos parafarmacéuticos	210	6		
03	Disposición y ventas de productos	100	3		
04	Formación y orientación laboral	90	3		
05	Oficina de farmacia	170	5		
06	Operaciones básicas de laboratorio	235	7		
07	Primeros auxilios	75	2		
08	Dispensación de productos farmacéuticos	145		7	
09	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3	
10	Farmacia hospitalaria	85		4	
11	Formulación magistral	165		8	
12	Inglés técnico para grado medio	40		2	
13	Promoción de la salud	130		6	
14	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370			370
	TOTAL	2000			

Tabla 1. Módulos, distribución horaria y curso en el que se imparten (DECRETO 13/2009)

2. Perfil del alumnado del ciclo formativo

El alumnado que cursa formación profesional es muy heterogéneo en cuanto a su edad y capacidades, intereses, motivaciones, ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje... Las diferentes vías de acceso son las responsables de esta diversidad. Una parte procede de grado medio de formación profesional, otros ingresan a través de la prueba de acceso o han cursado otro ciclo formativo. La finalidad de estos estudios tampoco es la misma para todos. Algunos los cursan con la finalidad de trabajar como técnicos al finalizar, pero para otros es una vía de acceso a un ciclo de grado superior. Esta gran diversidad, por una parte enriquece, pero por otra dificulta al tener diferentes ritmos de aprendizaje y fundamentalmente distinta motivación

3. Marco legal

El marco legal de referencia en el que se fundamenta esta programación se recoge en los siguientes puntos:

- El Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, viene establecido por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre
- El Currículo completo viene establecido por la Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio
- En el DECRETO 13/2009, de 26 de febrero del Consejo de Gobierno, se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de este ciclo.

4. Competencia general

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

5. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.
- b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, tendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
- e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
- f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármacoterapéutico del usuario.**
- g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.**
- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.**
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.**
- j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.**
- k) Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.**
- l) Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.
- m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
- n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.**
- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.**
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.**
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.**

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

u) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

En negrita se han marcado las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el presente módulo profesional.

6. Cualificación profesional y unidades de competencia

Farmacia SAN123_2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

Módulos profesionales	Unidades de competencia
0100. Oficina de farmacia.	UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia
0101. Dispensación de productos farmacéuticos.	UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo
0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos	UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo
0104. Formulación magistral	UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo
0105. Promoción de la salud	UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

Tabla 2. Módulos profesionales y unidades de competencia asociadas

7. Entorno profesional.

Este profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Técnico en Farmacia.

Técnico Auxiliar de Farmacia.

Técnico de Almacén de Medicamentos.

Técnico en Farmacia Hospitalaria.

Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

8. Objetivos generales del ciclo

Según REAL DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia los objetivos generales de este ciclo son:

- a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.
- c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.**
- k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.**
- l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.**
- m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.**
- n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.**
- ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.**

- o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.
- p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.**
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.**
- t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

En negrita se han marcado los objetivos a los que el presente módulo profesional contribuye a desarrollar.

9. Contextualización del módulo

El módulo de Promoción de la Salud (Código 0105) pertenece a la Familia Profesional Sanidad para la obtención del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. El número de horas que establece el DECRETO 13/2009, de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

10. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Recogidos en el R.D. 1689/2007 (B.O.E. 17/01/2008), son los que se exponen a continuación:

RESULTADOS APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.		<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes. b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación. c) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables. e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud. f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud. g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del IMC (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.

	<p>h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.</p> <p>i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.</p>
<p>2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.</p>	<p>a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.</p> <p>b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.</p> <p>c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual.</p> <p>d) Se han clasificado las principales drogas de abuso.</p> <p>e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.</p> <p>f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.</p> <p>g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p>
<p>3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.</p>	<p>a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.</p> <p>b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.</p> <p>c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.</p> <p>d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.</p> <p>e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.</p> <p>f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.</p> <p>g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.</p> <p>h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.</p> <p>i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.</p> <p>j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.</p>
<p>4. Apoya psicológicamente al usuario</p>	<p>a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.</p>

identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios. g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo. h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad. i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.
--	--

Tabla 3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

11. Contenidos del módulo

Promoción de la Salud (Código 0105) CONTENIDOS (DURACIÓN 130 HORAS)

Promoción de la salud

- **Salud y enfermedad:** Conceptos. Determinantes de la salud: Biológicos, ambientales, dependientes del sistema sanitario y del estilo de vida.
- Salud pública y salud comunitaria.
- **Indicadores de salud:** Indicadores de exposición, de protección, de resultados y de asistencia sanitaria.
- Promoción de la salud: Acciones sobre el medio ambiente y acciones sobre el individuo. Educación para la salud y medicina preventiva. Niveles de prevención de la salud.
- Educación para la salud: Objetivos, campos de acción y agentes.
- Métodos y medios de Educación para la salud: Clasificación. Modificación de los comportamientos de salud. — Valoración del estado de salud y estilo de vida: **factores, marcadores e indicadores de riesgo.** Constantes vitales: concepto y técnicas de medida. **Registro de datos. Parámetros somatométricos:** Concepto y medida. Curvas de crecimiento. Atención y Seguimiento del niño sano.

Desarrollo de programas de educación para la salud

- Habilidades de comunicación. **Técnicas y dificultades de comunicación en salud.**
- **Planificación y programación en Educación para la salud. Niveles de planificación: Plan, programa y proyecto.**
- Fases de la Programación: Evaluación de situación, diagnóstico, prioridades y objetivos, planificación, ejecución y evaluación.
- **Programas de educación para la higiene de la alimentación:** ingestas recomendadas de energía y nutrientes. Guías alimentarias. La alimentación como factor de riesgo de la salud. Problemas nutricionales.

— **Programas de educación para la higiene personal:** Higiene de la piel, cabello, manos, pies, uñas, oídos, ojos, nariz, genitales, vestido, calzado, en el deporte...

— **Programas de educación para la higiene sexual.** Educación para la salud reproductiva y afectivo-sexual. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

— Programas de educación para el consumo correcto de medicamentos.

Realización de controles analíticos sencillos

— **Muestras biológicas: Obtención, conservación y preparación de las muestras a analizar.**

— **Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de higiene.**

— **Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización:** Conceptos y diferencia. Productos desinfectantes y antisépticos. Métodos de esterilización. Métodos de comprobación de las condiciones de esterilidad.

— **Principios elementales de los métodos de análisis clínicos:** Análisis organoléptico, físico, químico, enzimático, inmunológico y microbiológico.

— Estudio de la determinación de parámetros bioquímicos y hematológicos sencillos en la oficina de farmacia: Glucosa, hemoglobina, colesterol, triglicéridos, transaminasas, creatinina, grupo sanguíneo, prueba de embarazo... Química seca.

— **Expresión y registro de resultados.**

— **Interferencias en los parámetros biológicos analizados.**

Apoyo psicológico al usuario

— Estado psicológico en la enfermedad. Ansiedad y depresión. Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico.

— Atención psicológica a la familia y al cuidador del enfermo.

— **Atención psicológica al niño y adolescente** con enfermedad crónica. Características psicológicas del niño. El niño ante la enfermedad: Necesidades psicológicas. Características psicológicas del adolescente. El adolescente ante la enfermedad: Necesidades psicológicas.

— **Atención psicológica a la mujer. Embarazo** y su desarrollo. Apoyo psicológico y promoción de la salud. Puerperio: Desarrollo. Apoyo psicológico y promoción de la salud. Planificación familiar. Menopausia.

— **Atención psicológica al anciano.** Problemas de salud en el anciano. El envejecimiento. Características psicológicas del anciano. Educación para la salud en la tercera edad: Autocuidado, en vejez con vitalidad. Demencias en el anciano. Atención al anciano.

— **Atención psicológica al enfermo crónico:** Definición y características de la enfermedad crónica. Enfermedad degenerativa. Reacción emocional ante la enfermedad crónica. Atención al paciente crónico y a su familia. Definición, prevención y educación en el cuidado de las enfermedades crónicas más frecuentes: Hipertensión, enfermedad cardiovascular, diabetes, obesidad, enfermedad crónica renal...

— **Atención psicológica al enfermo oncológico.** Cáncer: Características de la enfermedad e importancia sanitaria. Factores de riesgo y prevención. Repercusión psicológica de los tratamientos de cáncer. Atención al paciente oncológico y a sus familiares.

— Atención psicológica al drogodependiente. Drogas: Clasificación, efectos, riesgos... Consumo de drogas: Alcohol, tabaco, otras drogas. Aspectos psicológicos del drogodependiente. Apoyo psicológico y promoción de la salud. Atención a la familia del drogodependiente. Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.

— **Atención psicológica al enfermo con SIDA.** Infección por VIH y SIDA: Definición y características. Formas de transmisión y prevención. Características emocionales del paciente con SIDA. Atención al paciente con SIDA y su familia.

— Atención psicológica al enfermo psiquiátrico. Enfermedad mental. Clasificación. Tratamiento y seguimiento de la enfermedad.

— Atención psicológica a la persona maltratada: Detección del maltrato en el niño, mujer, anciano...

— **Atención psicológica al enfermo terminal.** Enfermedad terminal: Definición y características. Vivencia de la muerte: Etapas en el proceso de la muerte. Reacciones psicológicas del paciente terminal. La atención al paciente terminal y a su familia. Cuidados paliativos. Proceso de duelo.

Los **contenidos mínimos exigibles** se encuentran marcados **en negrita** y para seleccionarlos se han tenido en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan **sus enseñanzas mínimas**.

Dado que comenzamos el curso desarrollando la actividad docente e un escenario II (presencialidad parcial) de los contemplados Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020, por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, serán los citados contenidos mínimos el objetivo conseguir, en principio, profundizando en los mismos en la medida que sea posible.

Estos contenidos curriculares se desarrollan y agrupan en unidades de trabajo

Contenidos organizadores basados en los contenidos que aparecen en el currículo del ciclo formativo y en el plan de estudios de la Comunidad de Madrid

U.T.1 Las necesidades humanas y la salud.

- 1.1. El ser humano, un ser integral que necesita cuidados integrales
- 1.2. Las necesidades humanas
- 1.3. Salud y enfermedad
- 1.4. Factores que condicionan la salud
- 1.5. Indicadores de salud

U.T. 2 Educación para la salud. Estrategias y métodos.

- 2.1. La educación para la salud
- 2.2. Estrategias para educar
- 2.3. Agentes de educación sanitaria
- 2.4. Campos de acción
- 2.5. Métodos de educación sanitaria

U.T. 3 Programas de educación sanitaria.

- 3.1. La programación
- 3.2. Fase de diagnóstico
- 3.3. Fase de planificación
- 3.4. Ejecución del proyecto y evaluación

3.5. Caso práctico de proyectos de salud

U.T. 4 **Desarrollo de programas relacionados con la higiene.**

4.1. La oficina de farmacia y los hábitos de higiene

4.2. Higiene alimentaria

4.3. La higiene personal

4.4. Programas de educación para la higiene sexual

4.5. El consumo correcto de medicamentos

U.T.5 **Desarrollo de programas relacionados con las drogodependencias**

5.1. Las drogas de abuso y su consumo

5.2. Principales drogas de abuso

5.3. Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia

5.4. Intervención farmacéutica en la drogodependencia

U.T. 6 **Controles de salud: parámetros somatométricos y constantes vitales.**

U.T. 7 **Controles analíticos en la oficina de farmacia**

7.1. Controles analíticos de sangre

7.2. Controles analíticos de orina

U.T. 8 **El apoyo psicológico.**

8.1. La necesidad de apoyo psicosocial

8.2. Efectos del estrés en las personas

8.3. La reacción ante situaciones estresantes

8.4. El apoyo psicosocial en la oficina de farmacia

U.T. 9 **Atención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital.**

9.1. Las etapas vitales

9.2. La infancia

9.3. La adolescencia

9.4. La edad adulta

9.5. La vejez

U.T. 10 **Atención psicológica a pacientes con enfermedades crónicas, terminales y mentales**

12. Temporalización

El presente módulo profesional tiene una duración de 130 horas, con una distribución de 6 períodos lectivos semanales. Se impartirán en tres días de la semana diferentes, en 3 bloques de 2 sesiones cada día.

La temporalización, al igual que el resto de la programación didáctica, debe elaborarse teniendo en cuenta que su aplicación debe ser un proceso lo suficientemente flexible como para adaptarse a las condiciones del grupo, situaciones como días no lectivos, días para realizar exámenes de evaluación, etc., sin que eso suponga un incumplimiento de la misma. En ocasiones se necesitará más tiempo para desarrollar una unidad de trabajo y menos tiempo para otra, pudiéndose ampliar el tiempo de una unidad de trabajo con el tiempo sobrante de otra.

UNIDAD TEMÁTICA	SESIONES
Las necesidades humanas y la salud	10 h
Educación para la salud. Estrategias y métodos	15 h
Programas de educación sanitaria	15 h
Desarrollo de programas relacionados con la higiene	15 h
Desarrollo de programas relacionados con las drogodependencias	15 h
Controles de salud: parámetros somatométricos y constantes vitales	10 h
Controles analíticos en la oficina de farmacia	15 h
El apoyo psicológico	10 h
Atención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital	10 h
Atención psicológica a pacientes con enfermedades crónicas, terminales y mentales	15 h

Tabla 4. Temporalización de las unidades de trabajo según el número de sesiones.

13. Metodología

En el punto 6 del artículo 8 del RD 1147/2011 se establece que:

“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.”

Es por ello que en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todo momento se integrarán los contenidos más teóricos con la práctica, asegurando que se desarrollen todas las cualidades y competencias propias de su perfil profesional.

La metodología del proceso de enseñanza y aprendizaje siempre deberá adaptarse en última instancia a las características del grupo. Los principios psicopedagógicos sobre los que se articula la metodología de este módulo profesional se relacionan en la tabla 5.

PRINCIPIO PSICOPEDAGÓGICO	METODOLOGÍA
Partir del nivel de desarrollo del alumno.	Diagnosticar los conocimientos previos.
Construcción de los propios aprendizajes.	Promover que se lleve a cabo todo el esfuerzo en el tiempo necesario para que se construyan e interioricen los contenidos.
Significatividad de los aprendizajes.	Selección de contenidos relacionados entre sí y de utilidad, y promover que el alumnado establezca vínculos de los mismos con sus conocimientos previos.
Organización y gradualidad de los aprendizajes.	Secuenciar los contenidos de modo que se parta de lo más general hasta llegar a lo más particular. Se podrán establecer variaciones para adaptarse a las necesidades del grupo de alumnos.

Comunicación y acompañamiento en los aprendizajes, teniendo en cuenta la zona de desarrollo próximo descrita por Lev Vygotski.	Promover el diálogo del docente con el grupo y de los miembros del grupo entre sí a través del trabajo cooperativo. Prestar ayuda y guía cuando sea necesario.
Capacidad de metacognición y evaluación de los aprendizajes.	Favorecer que cada estudiante sea consciente del proceso de aprendizaje y se autoevalúe constantemente.

Tabla 5. Principios psicopedagógicos y metodología

La metodología será activa y participativa, y se centrará sobre los siguientes aspectos:

1. Las estrategias de enseñanza (exposición, demostración, resolución de problemas y casos prácticos...). Se organizarán las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los contenidos siguiendo los principios psicopedagógicos establecidos en la tabla 6, con el objetivo de lograr el éxito en dicho proceso. Además, todos los contenidos del módulo profesional se interrelacionarán creando una estructura de carácter globalizador.
2. Se seleccionarán, organizarán y secuenciarán las actividades de aprendizaje en base a los principios psicopedagógicos explicados, tal y como se refleja en la tabla 6.

Principio psicopedagógico	Actividades
Partir del nivel de desarrollo del alumno.	Cuestionarios iniciales.
Construcción de los propios aprendizajes.	Estudio previo y actividades de descubrimiento, relación y adquisición de habilidades.
Significatividad de los aprendizajes.	Actividades de relación de conocimientos nuevos con los previamente conseguidos, de cuestionamiento de los conocimientos y de ampliación.
Organización y gradualidad de los aprendizajes.	Actividades con dificultad gradual.
Comunicación y acompañamiento en los aprendizajes.	Actividades de orientación, investigación y aplicación.
Capacidad de metacognición y evaluación de los aprendizajes.	Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Tabla 6. Principios psicopedagógicos y actividades.

En todo caso, la metodología:

- a) Presta atención al seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como al desarrollo de las actividades formativas que se realizan en el centro educativo.
- b) Facilita una formación continua, integradora y participativa del alumnado.
- c) Promueve la capacidad de autoaprendizaje, el trabajo en equipo y la aplicación de los resultados de aprendizaje.
- d) Promueve la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.
- e) Potencia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- f) Fomenta el desarrollo de las habilidades sociales necesarias para desempeñar la actividad laboral y la igualdad.

- g) Evita discriminación de cualquier tipo, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Al inicio de cada Unidad Temática se realizará una introducción en la que se presentarán los principales contenidos de la unidad, así como su importancia dentro de las funciones a desarrollar en el ámbito competencial del técnico en farmacia y parafarmacia. Se harán también una serie de preguntas oralmente a los alumnos, para comprobar el nivel de conocimientos acerca del tema que se va a estudiar.

Posteriormente la profesora hará una exposición en clase de los contenidos mínimos de la unidad didáctica correspondientes y aclaraciones a todas las dudas que hayan surgido tanto de la lectura como de la explicación del tema.

Con el fin de ampliar los conocimientos, y si el tiempo nos lo permite, se buscará información en grupo (on line) o individual sobre algún aspecto de la actualidad relacionada con el tema que se está tratando, y se expondrá posteriormente en clase.

Se potenciará la participación activa de los alumnos mediante el comentario, exposición y debate de algunas de las frecuentes noticias relacionadas con la salud que vayan apareciendo a lo largo del curso, en la prensa y otros medios de comunicación.

Al final de cada unidad didáctica la profesora pasa un cuestionario con las preguntas más relevantes del mismo con el fin de ayudar al alumno a estudiar y repasar. Este cuestionario se realiza en casa y se corrige en clase.

Realización de un proyecto de educación para la salud.

Prácticas en el laboratorio: determinación de grupos sanguíneos y glucosa, análisis de orina (tira reactiva), y test de embarazo.

14. Recursos didácticos

Tanto los contenidos de cada unidad didáctica como las actividades estarán disponibles para el alumnado durante todo el curso en el aula virtual de EducaMadrid.

Se utilizarán las cámaras instaladas en las aulas para retransmitir las clases on line en caso necesario.

Otros recursos:

- Proyección de presentaciones.
- Documentales y películas.
- Libros de consulta.
- Ordenadores con acceso a internet.
- Laboratorio: material para la realización de las determinaciones analíticas.
- Muñecos anatómicos.

15. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**:

La evaluación tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación mediante contenidos conceptuales y procedimentales.

- **Contenidos conceptuales y procedimentales:** se evaluarán mediante pruebas escritas/orales para los contenidos conceptuales, y la realización de trabajos, supuestos prácticos, ejercicios y prácticas en el laboratorio para los procedimentales.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, se emplearán los siguientes:

- Pruebas objetivas escritas/orales de los contenidos.
- Actividades realizadas en el aula/casa, para valorar la comprensión de los contenidos y el trabajo personal.
- Examen práctico de determinaciones analítica.

Momentos de la evaluación

- Se realizarán dos evaluaciones parciales siguiendo el calendario del centro.
- En marzo se realiza la evaluación final ordinaria para todos aquellos alumnos que no hubieran conseguido superar algún criterio de evaluación en alguna evaluación.
- En junio se realiza la evaluación final extraordinaria para todos aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la ordinaria.
- Si un alumno/a, por causa justificada debida y documentalmente, no pudiera presentarse en la fecha prevista para un examen se le realizará posteriormente.

16. Criterios de calificación

La calificación recogerá resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, según la tabla 8, que recoge los contenidos conceptuales y procedimentales que se valoraran de la siguiente forma:

- Contenidos conceptuales: se realizará una prueba escrita por evaluación que incluirá resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que se deben superar en cada evaluación. Este apartado representará el 70 % de la nota, 35% por cada evaluación.
- Procedimientos: este apartado representará el resto de la calificación. (30%)
 - 1ª evaluación:**
 - 10% proyecto de educación sanitaria.
 - 5% actividades
 - 2ª evaluación:**
 - 10 % examen de controles analíticos
 - 5% actividades

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	% RA	% CE (en RA)	% CE (en 100%)	UT	TEMP	CONTENIDOS
RA 1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.	TEORÍA	25,0%	8,000%	2,00 %	UT. 1, 2	1 ^o EV	U.T.1 Las necesidades humanas y la salud. 1.1. El ser humano, un ser integral que necesita cuidados integrales 1.2. Las necesidades humanas 1.3. Salud y enfermedad 1.4. Factores que condicionan la salud 1.5. Indicadores de salud U.T. 2 Educación para la salud. Estrategias y métodos. 2.1. La educación para la salud 2.2. Estrategias para educar 2.3. Agentes de educación sanitaria 2.4. Campos de acción 2.5. Métodos de educación sanitaria
	b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	c) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.	TEORÍA		20,000%	5,00 %			
	e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.	ACTIVIDAD		5,000%	1,25 %			
	f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del IMC (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.	ACTIVIDAD		4,000%	1,00 %			
	h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con medidas y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.	ACTIVIDAD		2,000%	0,50 %			
	j) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con medidas y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
RA 2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.	TEORÍA	25 %	8,000%	2,00 %	UT. 3, 4, 5, 6	1 ^o EV	U.T. 3 Programas de educación sanitaria. 3.1. La programación 3.2. Fase de diagnóstico 3.3. Fase de planificación 3.4. Ejecución del proyecto y evaluación 3.5. Caso práctico de proyectos de salud U.T. 4 Desarrollo de programas relacionados con la higiene. 4.1. La oficina de farmacia y los hábitos de higiene 4.2. Higiene alimentaria 4.3. La higiene personal 4.4. Programas de educación para la higiene sexual 4.5. El consumo correcto de medicamentos U.T.5 Desarrollo de programas relacionados con las drogodependencias 5.1. Las drogas de abuso y su consumo 5.2. Principales drogas de abuso 5.3. Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia 5.4. Intervención farmacéutica en la drogodependencia U.T. 6 Controles de salud: parámetros somatométricos y constantes vitales.
	b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual.	ACTIVIDAD		12,000%	3,00 %			
	d) Se han clasificado las principales drogas de abuso.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.	ACTIVIDAD		12,000%	3,00 %			
	f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.	ACTIVIDAD		4,000%	1,00 %			
	h) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.	ACTIVIDAD		12,000%	3,00 %			
	i) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	j) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
RA 3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.	a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.	TEORÍA	25 %	12,000%	3,00 %	UT. 7	2 ^o EV	U.T. 7 Controles analíticos en la oficina de farmacia 7.1. Controles analíticos de sangre 7.2. Controles analíticos de orina
	b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.	TEORÍA		12,000%	3,00 %			
	e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.	TEORÍA		12,000%	3,00 %			
	g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación Vigente.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.	TEORÍA		12,000%	3,00 %			
	k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	l) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.	TEORÍA		12,000%	3,00 %			
	m) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.	PRÁCTICA		4,000%	1,00 %			
	n) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.	TEORÍA		12,000%	3,00 %			
RA 4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.	TEORÍA	25 %	8,000%	2,00 %	UT. 8, 9, 10	2 ^o EV	U.T. 8 El apoyo psicológico. 8.1. La necesidad de apoyo psicosocial 8.2. Efectos del estrés en las personas 8.3. La reacción ante situaciones estresantes 8.4. El apoyo psicosocial en la oficina de farmacia U.T. 9 Atención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital. 9.1. Las etapas vitales 9.2. La infancia 9.3. La adolescencia 9.4. La edad adulta 9.5. La vejez U.T. 10 Atención psicológica a pacientes con enfermedades crónicas, terminales y mentales
	b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento	ACTIVIDAD		4,000%	1,00 %			
	e) Se han clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.	TEORÍA		8,000%	2,00 %			
	f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.	ACTIVIDAD		4,000%	1,00 %			
	g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.	TEORÍA		0,500%	2,00 %			
	h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la Personalidad.	ACTIVIDAD		0,250%	1,00 %			
	i) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la Personalidad.	TEORÍA		1,000%	4,00 %			
	j) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la Personalidad.	ACTIVIDAD		0,250%	1,00 %			
	k) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la Personalidad.	TEORÍA		0,500%	2,00 %			
	l) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.	TEORÍA		0,500%	2,00 %			

Tabla 8. Relación de los RA, CE, calificación y temporalización con los contenidos del módulo.

En las pruebas escritas/orales podrán valorarse todos aquellos contenidos tratados en clase, independientemente de que estén reflejados o no en los apuntes o libro empleados en el módulo profesional.

La utilización de cualquier técnica fraudulenta o método de copia durante cualquiera de las pruebas de control de conocimientos llevará a la calificación de 0 en dicha prueba. En el caso de que se detecten en la prueba realizada en la evaluación final ordinaria, supondrá la calificación de 0 en la misma, debiéndose presentar al examen de la evaluación final extraordinaria, en el que se valorarán todos los contenidos del módulo. La misma sanción se aplicará a todos los alumnos que hayan colaborado en estos actos fraudulentos.

Durante las pruebas objetivas no podrá tenerse al alcance ningún dispositivo electrónico susceptible de ser utilizado para copiar: relojes inteligentes, teléfonos móviles, etc. Al inicio de cada prueba se dará esta instrucción, de modo que la presencia de cualquiera de estos dispositivos, independientemente de que se estén usando en el momento de detectarlos o no, tendrá las mismas consecuencias descritas en el párrafo anterior sobre el uso de técnicas fraudulentas o métodos de copia.

En las actividades individuales, si por alguna razón el alumno ha faltado a clase el día en que se propone la actividad será responsable de enterarse del trabajo a realizar y la fecha de entrega: la ausencia no será justificación para su no realización o el retraso en su entrega, independientemente de si la falta se justifica o no.

Si la falta se produce el día de entrega de la actividad y es justificable deberá entregarse en la clase inmediatamente posterior, junto con el justificante de la falta.

Si no se ha entregado la actividad en su fecha prevista, bien porque se haya asistido y no se haya entregado, o porque se ha faltado sin justificante, la calificación será de cero.

La no realización y/o entrega de las actividades supondrá la calificación 0 en la misma.

Se hará una media aritmética de todas las notas obtenidas de todas las actividades.

Cálculo de la calificación final de cada evaluación y de la calificación final del módulo

No se sumarán las notas si no se consigue al menos un cinco en cada criterio de evaluación tanto si corresponde al apartado de conocimientos como de procedimientos.

En el caso de que en una evaluación, no se haya propuesto la realización de contenidos procedimentales, la calificación de dicha evaluación, será la obtenida en la prueba escrita/oral.

La calificación que aparecerá en el boletín de calificaciones de la primera evaluación, será el número entero inmediatamente inferior a la calificación obtenida.

En el caso de no poder hacer media por tener menos de un cinco en algunas de las partes evaluables, la calificación será de 4. Si al calcular la media, es inferior a 4, se empleará la calificación que resulte.

La calificación final del módulo se calculará mediante la suma ponderada de las calificaciones obtenidas para cada criterio de evaluación en las 2 evaluaciones, incluyendo los decimales que no se pusieron en el boletín de calificaciones, siempre y cuando no haya ninguna con una nota inferior a 5.

Si la nota final resultante fuera, a su vez, una cifra con decimales, se actuará de la siguiente manera:

- Si los decimales son iguales o inferiores a 0,69; se dejará como nota final la parte entera de la cifra. (Ejemplo: si la media es de 6,45, la calificación final será de un 6)
- Si los decimales son iguales o superiores a 0,70, la nota final será la inmediatamente superior a la cifra entera, (Ejemplo: si la media es de 6,75, la calificación será de un 7).

Pérdida del derecho a la evaluación continua:

Según el artículo 43 de la orden 893/2022, en las enseñanzas de formación profesional en régimen presencial, la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. La condición necesaria que permite la aplicación de este tipo

de evaluación es la asistencia del alumnado a las actividades formativas programadas para los distintos módulos profesionales.

Por ello, y en consonancia con lo indicado en el Plan de Convivencia del centro, se producirá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el curso, cuando el número de faltas de asistencia sin justificar supere el 10% del número de horas totales del módulo.

Este módulo tiene una duración de 130 horas, por lo que la pérdida de la evaluación continua en el curso se producirá al superar las 13 faltas sin justificar.

En el caso de que un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, se tendría que examinar de todos los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo en el examen de evaluación final ordinaria (en marzo para los segundos cursos y junio para los primeros). La calificación del curso será la obtenida en dicha prueba, sin aplicarse otros criterios de calificación. Para poder aprobar el módulo debe obtener una calificación mínima de 5 en dicha prueba. En el caso de que la calificación sea superior a 5 y tenga decimales, se redondeará aplicando los mismos criterios que para el resto del alumnado.

Se considerarán como justificadas según la Orden 893/2022 de 21 de abril, (BOCM del 04 de mayo) de la Consejería de Educación, las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno, atención a familiares dependientes, tratamientos especializados por motivos de discapacidad o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por el tutor del grupo donde cursa los estudios. Las faltas sólo podrán justificarse cuando las causas que las motiven estén debidamente documentadas.

Las faltas de asistencia motivadas por un contrato de trabajo no se consideran justificadas.

Se informará al alumnado de su situación cuando haya acumulado el 50% del número de faltas que le hagan perder el derecho a la evaluación continua (mensaje enviado al correo de EducaMadrid). A partir de la notificación anterior, si el alumno o alumna continua acumulando faltas de asistencia sin justificar, se realizará una notificación por escrito informando de la pérdida definitiva del derecho a la evaluación continua. Dicha notificación será firmada, cuando acuda a clase, por el alumno o alumna y sus tutores legales si es menor de edad, y será custodiada en su expediente. Si no es posible la entrega del documento en mano por inasistencia del alumno o alumna, se enviará a través del correo de EducaMadrid.

Sistema de recuperación a lo largo del curso académico

Para poder aprobar cada evaluación se deben cumplir dos requisitos: que la calificación de cada criterio de evaluación sea como mínimo de 5, y que la calificación de la evaluación una vez aplicados los criterios de calificación sea como mínimo de 5. Así, para poder superar el módulo, es necesario tener una calificación mínima de 5 en cada criterio de evaluación, así como para poder aplicar el resto de porcentajes.

Los alumnos que no superen la parte conceptual de la 1ª evaluación podrán presentarse a otra prueba de similares características a las de la evaluación. Esta recuperación se llevará a cabo a lo largo de la evaluación siguiente. Si es la parte procedimental la no superada deberá entregarla o repetirla.

El alumno que haya sido evaluado a lo largo del curso, siempre y cuando no haya perdido el derecho a evaluación continua, y no haya superado alguna evaluación, podrá realizar el examen de la evaluación final ordinaria del módulo, examinándose únicamente de la evaluación cuyos contenidos no hayan sido superados. A este alumno se le guardará la calificación que haya obtenido en las actividades y se le tendrá en cuenta para la calificación final.

Para obtener la calificación final del módulo, se llevará a cabo mediante la suma ponderada de las calificaciones obtenidas para cada criterio de evaluación en las 2 evaluaciones, incluyendo los decimales que no se pusieron en el boletín de calificaciones, siempre y cuando no haya ninguna con una nota inferior a 5.

Se superará el módulo cuando el resultado que se obtenga de dicha media sea igual o superior a 5, y siempre que se haya superado cada una de las evaluaciones por separado, según lo explicado anteriormente. El método de redondeo es el indicado con anterioridad para el cálculo de la calificación final del módulo.

Si un alumno no pudiera presentarse en la fecha prevista para un examen y en el caso de que la falta, a criterio de la profesora, estuviera justificada, se valorará la posibilidad de realizar otro examen posteriormente. Los motivos que llevan a justificar una falta de asistencia a clase pueden no ser suficientes para justificar la falta a un examen.

Actitud y comportamiento del alumno en el aula

Si se diera el caso de alumnos con comportamientos reprochables frente a los compañeros o a los profesores, o contra el material de trabajo o los espacios de trabajo, o con actitudes negativas, serán sancionados de acuerdo al Plan de convivencia del centro.

17. Mención honorífica

El criterio para elegir al alumno al que otorgar mención honorífica en la situación de que haya más candidatos o candidatas que cumplan los requisitos que el número de menciones a otorgar, será

- 1º Aquel que tenga calificación de 10 sin redondeo
- 2º Si los dos tienen 10 con redondeo, el que tenga la nota media más alta
- 3º Si los dos tienen 10 sin redondeo, el que tenga la nota más alta en las actividades procedimentales.

18. Sistema de recuperación de materias pendientes

No hay ningún alumno en esta situación.

19. Prueba extraordinaria

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, optarán a la **convocatoria final extraordinaria**. Esta se evaluará mediante una prueba única para todos los alumnos que se presenten que incluirá todos los criterios de evaluación del curso. Para poder superar el módulo, deberá obtenerse una calificación mínima de 5 en la prueba. Esta prueba se elaborará sobre los contenidos mínimos marcados en esta programación.

20. Actividades a realizar entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria

Una vez analizadas las carencias y dificultades de cada alumno, se realizará un plan individualizado que incluya actividades similares a las realizadas durante el curso ordinario, y repaso individual de los temas. Los días que los alumnos asistan a clase dentro del horario de este periodo extraordinario, se corregirán las actividades y ejercicios, y se resolverán las dudas de los temas que se hayan repasado.

Se realizarán dos exámenes parciales similares a los del curso ordinario, con el fin de facilitar la superación de la materia. En caso de que no se supere de esta forma, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria, que tendrá las características indicadas en el punto anterior.

Se facilitará a los alumnos un calendario de este periodo al comenzar el mismo con la distribución de la materia y las fechas de los exámenes parciales y finales.

21. Atención a la diversidad

Se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad en cumplimiento de la normativa vigente. Dado que en la Formación Profesional se han de adquirir las capacidades que contempla cada Título, las Adaptaciones Curriculares Significativas no están contempladas. Las adaptaciones que pueden realizarse son las de carácter no

significativo o, en el caso de alumnos de altas capacidades, las adaptaciones curriculares de ampliación y enriquecimiento.

El alumnado es heterogéneo en cuanto a sus capacidades, intereses, actitudes, motivaciones y maneras de aprender. Sus condiciones familiares y socioculturales también difieren, al igual que su ritmo, estilo y facilidad de aprendizaje. Para que todos los alumnos alcancen los objetivos marcados para el módulo se ha de apostar por una enseñanza individualizada. Partiendo de la filosofía de la Escuela Inclusiva, no es el alumno el único que ha de adaptarse a la escuela, también ésta ha de ser capaz de adaptarse al estudiante.

Medidas generales

Para facilitar el aprendizaje del alumnado es conveniente animarle a participar y a preguntar siempre que tenga alguna duda, hacer de él un sujeto activo de su aprendizaje. Se intentará hacer un seguimiento tanto grupal como individual, y siempre estar dispuesto a escucharle (orientación personal, académica y profesional). Se hará un uso diverso de recursos para potenciar su interés y motivación.

Medidas ordinarias

Este tipo de alumno tendrá una evaluación inicial a fin de determinar qué medidas son las más adecuadas para adquirir la competencia profesional exigida por el Título.

Se tendrá en cuenta la necesidad de recursos y materiales específicos acorde con sus necesidades. Las adaptaciones curriculares individuales no significativas se podrán aplicar tanto a alumnos con dificultades para el aprendizaje como a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Según las características del alumno, estas adaptaciones estarían dirigidas a los tiempos y a las actividades. Se buscarán aquellas que faciliten la comprensión y el refuerzo. También se aplicará la tutoría entre iguales procurando que queden cubiertas las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje y las de los alumnos con altas capacidades. A este último tipo de alumnos se les invitará a colaborar y realizar actividades de enriquecimiento y profundización que puedan ayudar al progreso del grupo entero.

Los instrumentos de evaluación del aprendizaje serán adaptados a las características del alumnado con dificultades. Además, se garantizará la accesibilidad de dicho alumnado a las pruebas de evaluación.

Asimismo, las reuniones de evaluación que celebran los equipos docentes tendrán por objeto, entre otros, la elaboración de un informe, cuando se considere conveniente, que oriente al alumno sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional. Estos informes serán necesarios cuando el alumno no haya superado algún módulo y tenga que recuperar aprendizajes y, asimismo, en caso de que existan medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Por último, es necesario que los equipos docentes de cada centro adecúen, de forma coordinada, las actividades y la metodología de las programaciones didácticas a las necesidades educativas del alumnado que así lo requiera y adopten las medidas de atención a la diversidad que sean pertinentes, siempre que estas no afecten al logro de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para alcanzar la competencia general que capacita para la obtención del título. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

22. Actividades complementarias y extraescolares

Si la situación sanitaria lo permite se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias:

- Charla de la asociación AESLEME

- Charla de la asociación ALCOHOL Y SOCIEDAD
- Charla sobre donación de médula ósea

La asistencia a las actividades complementarias y extraescolares es obligatoria. En el caso de faltar a la misma, se obtendrá la calificación de 0. La calificación de esta actividad será incluida para obtener la media de todas las actividades realizadas. Las personas que asistan a la actividad, siempre y cuando demuestren un correcto aprovechamiento de la misma, obtendrán la calificación de 10 en la actividad. En el caso de que la falta a la actividad esté debidamente justificada, no se aplicará ninguna calificación en la misma, y por lo tanto no se empleará para calcular la media de las actividades.

23. Tratamiento de elementos transversales

Hay una serie de contenidos que se trabajarán de forma transversal a lo largo del módulo. Además del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyo uso se fomentará en el proceso de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo, con actividades de búsqueda de información en Internet)

Se trata de la educación en valores (fomentando el respeto a los demás en todo momento, la empatía, la escucha activa, etc.), de fomentar el espíritu emprendedor y de la prevención de riesgos laborales.

Además, se considera de especial relevancia el desarrollo de la metacognición, con el objetivo de conseguir las herramientas necesarias para el aprendizaje a lo largo de la vida y su adaptación a las novedades que acontezcan a lo largo de su futuro profesional. Por último, también se pondrá especial énfasis en fomentar la lectura, con la lectura de artículos científicos de publicación reciente.

Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.

24. Evaluación de la práctica docente

Para realizar esta evaluación podrían tenerse en cuenta en conjunto los siguientes aspectos:

- A)** Evaluación del aprendizaje de los alumnos, de manera cuantitativa, mediante el análisis de los resultados académicos de los alumnos en las evaluaciones.
- B)** Evaluación del aprendizaje de los alumnos, de manera cualitativa y externa, mediante la información recogida por la tutora de FCT en las empresas en aspectos relativos a los contenidos del módulo.
- C)** Al terminar cada una de las evaluaciones, se rellenará la siguiente tabla, que aporta información de manera rápida acerca del cumplimiento de unidades de trabajo programadas y desarrolladas, así como los resultados del alumnado.

	Nº UNIDADES PROGRAMADAS	Nº UNIDADES IMPARTIDAS	PORCENTAJE APROBADOS
1ª Evaluación			
2ª Evaluación			

Tabla 9. Tabla de cumplimiento de la programación

- D)** Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante unas encuestas pasadas a los alumnos.

Al finalizar cada una de las evaluaciones, se rellenará la tabla el siguiente cuestionario en el que se deberán calificar diferentes criterios que se consideran imprescindibles para una buena práctica docente del 0 (más negativo) al 5 (más positivo).

1. ¿Qué unidad o unidades son las que mejor has entendido?

2. ¿Crees que si le hubiéramos dedicado menos tiempo podrías haber aprendido igualmente?
3. ¿Qué unidad o unidades son las que más te ha costado entender?
4. ¿Crees que si le hubiéramos dedicado más tiempo a esa unidad o unidades las habrías entendido mejor?
5. ¿Qué crees que se podría mejorar si tuvieras que volver a estudiar este trimestre?

Con el fin de conocer la percepción del alumno sobre el desarrollo del curso, los contenidos del módulo y la labor del profesor, a final de curso se realizará de manera anónima una encuesta de evaluación, que se expone a continuación.

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
2. INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3. PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia te parece asequible.				
4. METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				

En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5. MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
6. ACTITUD DEL PROFESOR	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
7. EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				

En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8. BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Realiza suficientes prácticas de laboratorio relacionadas con el contenido de la asignatura.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9. SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

Tabla 10. Cuestionario evaluación del alumno

- 1- Muy malo.
- 2- Malo.
- 3- Bueno.
- 4- Muy Bueno.

25. Información al alumnado y sus familias.

Al comienzo de curso se exponen y explican oralmente los aspectos más importantes de la programación, haciendo especial hincapié en los criterios de calificación. La programación de este módulo permanecerá colgada en el aula virtual de EducaMadrid y/o classroom durante todo el curso.

26. Bibliografía

- Benito Lahuerta, MP. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. McGraw Hill, 2011.
- Sánchez Moreno, Antonio y Matachana Falagár, Mar. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. McGraw Hill, 2017.
- Giménez P, Tordera M, Beltrán L. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Altamar, 2017.
- Ballano Gonzalo, F, Esteban Arroyo, A. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Editex, 2017.
- Delgado Sánchez, MC, Pérez Quirós, A. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Educalia, 2013.
- Portillo, M, Portillo, R. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. McMillan 2015.
- García Gamiz, ML, Martínez Atienza JF. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Paraninfo, 2012.
- Pérez Hidalgo, MC, Quilchano González, B. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Algaida, 2011.